

Nombre: Blanca Quispe

La complejidad del aborto

El aborto ha sido uno de los temas más complejos a tratar. Pues, todavía vivimos en una sociedad religiosa, patriarcal que ha imposibilitado al ser humano pensar diferente. Estas dos concepciones han ido de la mano para mantener unos pensamientos de acuerdo a los intereses de las grandes elites, Además, han sido los brazos ideológicos que han sostenido los pensamientos sobre la sociedad. Por tanto, en la asamblea constituyente del país ecuatoriano se ha tratado varias veces el tema del aborto, teniendo cuestionamientos negativos debido a que hay un gran peso cultural.

En el 2014 la Asamblea del Código Orgánico Penal estableció el aborto como delito que conlleva a sanciones de seis a diez años de cárcel al médico sino también a la mujer que lo autoriza. Esto ha provocado que las mujeres ecuatorianas acudan a la clandestinidad para realizar estos actos, corriendo riesgos mortales, pues la ley solo aprueba el aborto a aquellas mujeres que corren riesgo en el embarazo o sea consecuencia de una violación, o discapacidad mental.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 21 millones de mujeres a nivel mundial ha presenciado algún tipo de aborto inseguro o clandestino y a causa de ello, más de 47 mil mujeres han fallecido cada año, principalmente en países en vías de desarrollo. Según los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) desde 2004 hasta 2014 431.614 mujeres tuvo alguno de los tipos de abortos: espontáneo (9%), médico justificado (6%), o algún otro tipo de embarazo que terminó en aborto (85%) (Ortiz, 2016)

Se tiene conciencia de que este tema causa una fricción latente desde el punto de vista religioso. Sin embargo, existe una evidencia científica que la prohibición del aborto no ha disminuido las practicas clandestinas que han llevado a la consecuencia del fallecimiento de las mujeres. Por tanto, este tema debe ser tratado nuevamente por la Asamblea Nacional del Ecuador donde se establezca una discusión minuciosa sobre el aborto, donde se emita una ley que permita en ciertos casos despenalizarlo. Pues, el deber de los gobernantes es velar por el bienestar de la sociedad.